CONSTANCIA: AL DESPACHO de la señora juez, el proceso de alimentos fijación de cuota, radicado 2022-00030-00, informando que se hizo la solicitud de la certificación de los salarios del demandado y demandanteatención al Usuario Diper, nuevamente se requirio su envio, sin resultados positivos, se encuentra pendiente la continaución de la audiencia para la practica de pruebas decretadas de oficio. Cimitarra, 27 de octubrede 2023.

La Secretaria,

ROSALINA MOLINARES DE ENCISO

REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL
CON FUNCIONES DE GARANTIA CONOCIMIENTO DEPURACION ORALIDAD CIVIL FAMILIA
CIMITARRA-SANTANDER Cra. 4 No. 6-43
Veintisiete (27) de octubre de dos mil veintitrés (2023).

PROCESO:	ALIMENTOS FIJACION DE CUOTA
RADICADO:	681904089001-2022-00030-00
DEMANDANTE:	MIGDONE IVONNE MOSQUERA FRANCO C.C. 1.098.620.814
DEMANDADO:	FRANCISCO JAVIER SAUCEDO ACOSTA C.C. 1.068.349.939

Visto el informe secretarial que antecede, como quiera que en el proceso de la referencia se encuentra pendiente el señalamiento de la nueva fecha para la continuación de la audiencia contenida en los artículos 372 y 373 del C.G.P., el despacho convoca a las partes para el día 30 de noviembre de 2023, a las 2:30 de la tarde. Remitaseles el link de conectividad correspondiente oportunamente.

NOTIFIQUESE:

La Juez,

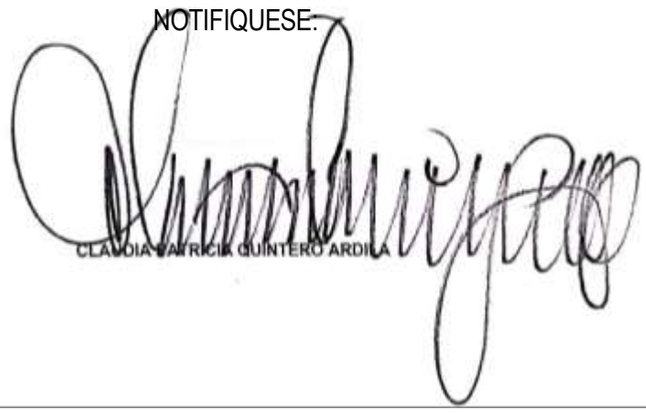

CLAUDIA PATRICIA QUINTERO ARDILA

RME

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL CIMITARRA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES EL AUTO ANTERIOR. SE PUBLICO, DURANTE TODAS LAS HORAS DE TRABAJO, SIENDO LAS OCHO (8:00) DE LA MAÑANA DE HOY.

FECHA: 30 DE OCTUBRE DE 2023

SECRETARIO